

**14176** *ORDEN de 16 de junio de 1975 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado don Antonio Rubio Caballero en el Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el cese del funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado don Antonio Rubio Caballero —A02PG4473— en el Gobierno General de Sahara, pasando a disposición de la Dirección General de la Función Pública, para que le asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo primero del expresado artículo 12.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 16 de junio de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

**14177** *ORDEN de 23 de junio de 1975 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado don José Manuel Fernández Rodríguez en el Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 10 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado don José Manuel Fernández Rodríguez —A03PG019498—, cese por necesidades del servicio, en el Gobierno General de Sahara, pasando a disposición de la Dirección General de la Función Pública, para que le asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo primero del expresado artículo 10.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 23 de junio de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

**14178** *ORDEN de 23 de junio de 1975 por la que se dispone el cese del Capitán de Infantería, E. A., don Alvaro Ballarín García en la Policía Territorial de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido promovido al empleo de Comandante y reintegrarse al Ministerio del Ejército el Capitán de Infantería, E. A., Grupo de «Mando de Armas», don Alvaro Ballarín García, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Policía Territorial del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 23 de junio de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

**14179** *ORDEN de 23 de junio de 1975 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo Especial Administrativo de la Dirección General de Seguridad doña Ana María Ruiz de Conejo Sánchez en el Servicio de Información y Seguridad de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el funcionario del Cuerpo Especial Administrativo de la Dirección General de Seguridad doña Ana María Ruiz de Conejo Sánchez —A47GO1401—, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 23 de junio de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

**14180** *ORDEN de 23 de junio de 1975 por la que se nombra al funcionario del Cuerpo Especial de Contadores del Estado don Juan Ramón Gallego González para cubrir vacante de su Cuerpo en la Delegación de los Servicios Financieros del Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el funcionario del Cuerpo Especial de Contadores del Estado don Juan Ramón Gallego González —A05HA2309—, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle para cubrir vacante de su Cuerpo en la Delegación de los Servicios Financieros del Gobierno General de Sahara, en la que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 23 de junio de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**14181** *ORDEN de 31 de mayo de 1975 por la que se nombran Subalternos de oficinas (Conserjes y Ordenanzas), a los opositores que se mencionan.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base décima de la Resolución de 18 de octubre de 1973 y la propuesta elevada por la Presidencia del Consejo Superior de Protección de Menores.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subalternos de oficinas (Conserjes y Ordenanzas), a los opositores que a continuación se indican, con la puntuación obtenida por los mismos:

Doña Carmen Fernández Fernández: 13 puntos (número de Registro de Personal T04JU34A0055P).

Doña Mercedes Míguez Couso: 12 puntos (número de Registro de Personal T04JU34A0056P).

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 31 de mayo de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Protección de Menores.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**14182** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 18 de noviembre de 1974 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud» de Toledo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 18 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud», de Toledo.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del Facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico en la especialidad que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Facultativo que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DE LA SALUD», TOLEDO

Ciudadanos intensivos

Don Angel Ayensa Rincón.—Jefe de Sección.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente